



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Proceso selectivo PS-26-OPE-01 (Arquitecta/o)

De conformidad con la Base Cuarta, apartado 4.2, de las Bases y Convocatoria reguladoras de estos procesos selectivos, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos, se publica el listado provisional de personas admitidas y excluidas, indicando en este último caso el motivo de la exclusión.

Nº REGISTRO	PROCESO	RESULTADO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN	SUBSANABLE
PS01-01	PS-26-OPE-01	ADMITIDO/A	—	—
PS01-02	PS-26-OPE-01	ADMITIDO/A	—	—
PS01-03	PS-26-OPE-01	EXCLUIDO/A	No acredita estar en posesión del permiso de conducción B en vigor (no aporta fotocopia completa del permiso de conducción).	SÍ
PS01-04	PS-26-OPE-01	ADMITIDO/A	—	—
PS01-05	PS-26-OPE-01	ADMITIDO/A	—	—
PS01-06	PS-26-OPE-01	ADMITIDO/A	—	—
PS01-07	PS-26-OPE-01	ADMITIDO/A	—	—
PS01-08	PS-26-OPE-01	ADMITIDO/A	—	—
PS01-09	PS-26-OPE-01	ADMITIDO/A	—	—
PS01-10	PS-26-OPE-01	EXCLUIDO/A	No acredita la experiencia mínima de 5 años en un puesto de similares características (no aporta contrato de trabajo/nómina/certificado de empresa donde conste el puesto de trabajo desempeñado, así como un certificado de funciones).	SÍ
			Solicitud de participación (Anexo 3) incompleta (datos personales obligatorios sin cumplimentar).	SÍ
PS01-11	PS-26-OPE-01	EXCLUIDO/A	No acredita estar en posesión del permiso de conducción B en vigor (no aporta fotocopia completa del permiso de conducción).	SÍ
PS01-12	PS-26-OPE-01	EXCLUIDO/A	No acredita la experiencia mínima de 5 años en un puesto de similares características (no aporta contrato de trabajo/nómina/certificado de empresa donde conste el puesto de trabajo)	SÍ



			desempeñado, así como un certificado de funciones).	
PS01-13	PS-26-OPE-01	EXCLUIDO/A	Presentación de la solicitud fuera del plazo establecido.	NO

Documentación exigida para acreditar los requisitos mínimos

Experiencia mínima (Anexo 2): Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, acompañado del contrato de trabajo, certificado de empresa, nóminas o cualquier otro documento fehaciente que permita conocer el puesto desempeñado y las funciones desarrolladas. En el caso de ejercicio profesional por cuenta propia: certificado de situación censal y/o de alta en el RETA (o Mutualidad de Previsión Social alternativa), junto con la documentación acreditativa de los trabajos realizados.

Permiso de conducción: fotocopia completa del permiso de conducción de la clase B en vigor (ambas caras del carné).

Causas de exclusión (Base 4.2)

- Incumplimiento de los requisitos exigidos (no subsanable).
- Presentación de la solicitud fuera de plazo (no subsanable).
- Falta de toda o parte de la documentación necesaria (subsanable).
- Cumplimentación incompleta de la solicitud de participación (subsanable).
- Falta de veracidad en las condiciones y/o méritos alegados (no subsanable).

Plazo de alegaciones y subsanación

Se dispone de un plazo de cinco (5) días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este listado, para presentar alegaciones o subsanar el defecto en la documentación aportada, mediante escrito dirigido a EPSUVISA a la dirección info@epsuvi.com, indicando el número de registro y el proceso selectivo al que se opta.

Composición de la Comisión de Selección

La composición de la Comisión de Selección de estos procesos se publica junto con este listado, conforme a lo establecido en la Base Quinta.

En Puerto Real, a 1 de septiembre de 2026.

